Planas: "La PAC es un seguro de renta de nuestro sector agrario"

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado que la Política Agraria Común (PAC) es un seguro de renta de nuestro sector agrario que apoya la estabilidad de ingresos de agricultores y ganaderos.

Para el ministro, la PAC supone “tranquilidad, seguridad y certidumbre” y se ha mostrado convencido de que será “un gran éxito para España, para Castilla-La Mancha y para nuestros agricultores y ganaderos”.

Planas ha asegurado que el Plan Estratégico de la PAC va a generar impactos positivos en los ámbitos de la sostenibilidad económica, social y ambiental. Por ello, ha animado a trabajar de manera coordinada para implementar una PAC que es más justa, más social, más igualitaria y más medioambiental. Una PAC, ha añadido, que proporcionará a agricultores y ganaderos las herramientas necesarias para asegurar una actividad agraria de futuro.

Luis Planas ha intervenido en el desayuno informativo organizado por Globalcaja en Albacete, en el que ha puesto de relieve el “magnífico trabajo” realizado por el Gobierno, las comunidades autónomas, el sector agrario y la sociedad civil, para culminar un plan estratégico que supone el

diagnóstico más completo del sistema agroalimentario que nunca se haya realizado en España. Para el ministro, el trabajo para alcanzar el plan estratégico “ha sido tan interesante, complejo y arduo como el debate europeo”, porque las negociaciones entre el Gobierno y las 17 comunidades autónomas no han sido sencillas, pero finalmente “hemos obtenido una muy buena PAC”.

A este respecto, ha valorado el papel destacado de Castilla-La Mancha en todo el proceso de elaboración del plan. También ha tenido palabras de reconocimiento para el consejero de Agricultura de la Junta de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez Arroyo, a quien ha deseado una pronta recuperación de su convalecencia.

Ha asegurado que las grandes líneas del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 van a permitir mantener el apoyo a la renta de las explotaciones, contribuir a los objetivos del Pacto Verde Europeo, asegurar un trato más equitativo mediante una mejor orientación de las ayudas hacia las pequeñas y medianas explotaciones, y fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres a las tareas agrarias.

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL

En el ámbito económico, Planas ha subrayado que las ayudas a la renta seguirán garantizando la estabilidad de los ingresos de agricultores y ganaderos. Según ha puntualizado, para que una explotación sea sostenible tiene que ser rentable. Ha explicado que con el antiguo modelo, el 85 % de los pagos directos se efectuaban en función de derechos históricos e individuales, sin tener nada que ver con la producción. Y en este momento ese porcentaje se ha reducido al 51 %.

También ha valorado las ayudas asociadas a la producción, necesarias para mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la calidad en sectores específicos, como el de frutas y hortalizas, de vino, y de apicultura, así como al sector ganadero extensivo, a los cultivos proteicos o al olivar tradicional, muchos de ellos de gran importancia en Castilla-La Mancha.

Asimismo, el ministro ha recalcado el compromiso de España con la protección del medio ambiente. Para ello, cerca del 43 % del gasto del plan tendrá una contribución medioambiental y climática. Ha precisado que los ecorregímenes son voluntarios, pero el Gobierno los ha diseñado para que cada agricultor y ganadero pueda acogerse, al menos, a alguna de las prácticas de protección del medio ambiente. Planas comprende que se trata de un pequeño esfuerzo adicional, “pero es una posibilidad muy interesante que debemos aprovechar de cara al futuro”.

De igual forma, los aspectos sociales del Plan Estratégico van a contribuir a revitalizar el medio rural, a través de los incentivos al relevo generacional y la incorporación de la perspectiva de género, que por primera vez figura entre los objetivos de la nueva PAC. España es el primer Estado miembro que ha traducido este nuevo enfoque en un incremento de ayuda dentro de los pagos directos: un 15 % más para mujeres titulares o cotitulares de explotación en la ayuda a

jóvenes. “Queremos que haya más agricultoras y ganaderas en nuestro país”, ha subrayado.

Además, el Plan Estratégico contempla cuestiones como la condicionalidad social, que se aplicará desde 2024 en España, un año antes de ser obligatorio por reglamento. Para el ministro, la condicionalidad social ayudará a poner en valor a todos aquellos agricultores y ganaderos que están haciendo bien su trabajo, que son la inmensa mayoría.

El ministro también ha valorado las medidas de desarrollo rural, que van a contar con más de 1.700 millones de euros anuales de gasto público en inversiones para impulsar la innovación y la digitalización o apoyar las estrategias de desarrollo local (programa Leader), entre otras.

De cara a su aplicación práctica, el paquete normativo para la implementación de la PAC se encuentra en un estado muy avanzado de tramitación. En concreto, ya se han publicado en el BOE 5 de los 18 reales decretos; y el Congreso de los Diputados dio luz verde, la semana pasada, al proyecto de Ley de gestión de la PAC, que en estos momentos se encuentra en el Senado para continuar con su tramitación parlamentaria.

De forma complementaria, el ministerio ha puesto en marcha un importante paquete de actividades de comunicación y divulgación de la PAC, aspecto muy necesario por las por las numerosas novedades que contempla y por el hecho de que, por primera vez, hay medidas de adopción voluntaria por parte de las explotaciones.